

Ecuador

Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías

Calificación

dic-23	dic-24	mar-25
AA+	AA+	AAA-

Perspectiva: Estable

La perspectiva indica la dirección que pudiera tener una calificación.

Definición de la Calificación:

AAA-: “La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización.” El signo indica la posición relativa dentro de la respectiva categoría.”

En millones USD	mar-24	dic-24	mar-25
Activos	52.02	72.38	92.49
Patrimonio	49.62	70.61	90.73
Resultados	0.23	1.21	0.12
ROE (%)	1.88%	2.02%	0.60%
ROA (%)	1.79%	1.95%	0.58%

Administradora del Fideicomiso:
Fiduciaria Ecuador Fideucador S.A.
Administradora de Fondos y Fideicomisos

Contactos:

Patricia Pinto
(5932) 226 9767 ext.103
ppinto@bwratings.com

Esteban Lopez
(5932) 292 2426 ext.108
elopez@bwratings.com

Fundamento de la calificación:

El Comité de Calificación de BankWatch Ratings S.A., decidió **subir la calificación de “AA+” a “AAA-” y mantener la perspectiva estable al Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías.** La calificación se sustenta en los siguientes factores:

Soporte externo: La calificación del Fondo Nacional de Garantías (FNG) se fundamenta en el respaldo del Estado ecuatoriano a través de la Corporación Financiera Nacional B.P. (CFN), que actúa como su constituyente y secretaria técnica. El análisis bajo la metodología BWR considera los objetivos y vínculos estratégicos del FNG con la CFN y el Estado. También se consideran las acciones emprendidas por la administración para diversificar las garantías otorgadas y enfrentar los riesgos operativos y de gestión que afectan su desempeño. El FNG facilita el acceso al crédito a quienes carecen de colaterales. Este proyecto está respaldado por la CFN y el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. La participación de estas instituciones refuerza el rol estratégico del Fondo en la reactivación económica, alineado con los objetivos gubernamentales.

Sólido posicionamiento en el mercado: El FNG se destaca en el mercado como la única entidad con la autorización de la Superintendencia de Bancos para ofrecer garantías crediticias en este sistema, eliminando así la competencia directa. El rendimiento del fondo está estrechamente vinculado a las políticas estatales actuales, que brindan respaldo a la institución.

Gestión operativa y resultados limitados influenciados por el entorno operativo: Los principales ingresos del FNG corresponden al cobro por servicios de garantías crediticias e intereses del portafolio de inversiones. Estos ingresos no han sido suficientes para cubrir los requerimientos legales de provisiones desde 2021, generando pérdida operativa hasta el periodo analizado. A pesar del margen operativo negativo, gracias a la reversión de provisiones por recuperación de siniestros y mejora en las calificaciones de la cartera, se genera utilidad neta. Se esperaría un comportamiento más favorable en la originación de garantías a mediano plazo y mejores niveles de siniestralidad.

Siniestralidad tiende a disminuir: En el trimestre el FNG muestra una disminución en el índice de siniestralidad, lo cual se manifiesta en la disminución de garantías ejecutadas debido a las menores concesiones de garantías de los últimos años. La colocación de nuevas garantías se ralentizó como parte de una estrategia destinada a promover la desconcentración entre los bancos que generan un mayor número de siniestros. Para enfrentar esta tendencia y mitigar su impacto, los objetivos estratégicos actuales del FNG se enfocan en potenciar las operaciones de las líneas de garantía existentes, ingresar en nuevos tipos de garantías e intensificar las acciones de promoción y difusión.

Niveles de liquidez holgados como resultado de las capitalizaciones: La liquidez para cubrir ejecuciones de garantías ha sido adecuada históricamente, con un portafolio de inversiones bien estructurado en términos de vencimiento y moderada concentración por emisor.

La entidad mantiene niveles de capitalización holgados, los cuales se han fortalecido en los últimos trimestres y resultan adecuados en relación con las garantías otorgadas.: El capital libre se encuentra en niveles superiores gracias al incremento del patrimonio constituido y a las provisiones establecidas frente a las garantías ejecutadas, que cumplen con los requerimientos normativos. Además, el capital libre es suficiente para enfrentar nuevas ejecuciones de garantías otorgadas y se ve fortalecido en USD40MM en el último semestre. El nivel patrimonial actual le da flexibilidad al FNG para el crecimiento del negocio y para soportar la siniestralidad de las garantías.

El FNG, como organismo sin fines de lucro, utiliza sus resultados para fortalecer su patrimonio, que asegura crecimiento sostenible y mitigación de riesgos. Sin embargo, la colocación de garantías es baja en relación con esta capacidad, lo que evidencia la necesidad de mayor agilidad para cumplir con los objetivos institucionales.

Tendencia de la Calificación: La calificación y/o su perspectiva pudieran cambiar dependiendo del desarrollo de los riesgos económico, político y social del complejo entorno operativo del país y de sus efectos en los factores que fundamentan la calificación de la institución.

Alcance de la Calificación

La calificación otorgada al Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías considera que éste es un patrimonio autónomo y está definida por la capacidad del Fondo para cumplir con sus obligaciones en caso de siniestralidad de las garantías otorgadas.

Perfil

El Fondo Nacional de Garantías es una entidad del Sistema de Garantía Crediticia, que opera como un fideicomiso mercantil de administración, que tiene por objeto afianzar obligaciones crediticias de las personas naturales y jurídicas que no están en capacidad de concretar proyectos en el sistema financiero nacional por falta de garantías adecuadas o suficientes.

El Fondo Nacional de Garantías fue constituido como patrimonio autónomo en diciembre de 2013, conformado por un aporte realizado por la Corporación Financiera Nacional B.P. como constituyente. Los valores inicialmente aportados fueron de USD 1,000.00 y USD 14.5MM en Bonos del Estado. Posteriormente, se adhirió al Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías, el FOGAMYPE (Fideicomiso Fondo de Garantías para Micro y Pequeña Empresa del Ecuador), aportando a la fecha de adhesión, los activos, pasivos y contingentes en cumplimiento de lo establecido en el “Reglamento a la Estructura e Institucionalidad de Desarrollo Productivo, de inversión y de los mecanismos e instrumentos de fomento productivo”; los activos (inversiones) ascendieron a USD 6,498MM. En el año 2020 en el marco del Programa “Reactivate Ecuador” la Junta de Fideicomiso aprobó la adhesión del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y pesca mediante un aporte de USD 10MM.

De acuerdo acta de la Junta de Fideicomiso del 10 de marzo del 2025, con el objetivo de fortalecer su capacidad operativa y garantizar la sostenibilidad financiera, el Fondo Nacional de Garantías durante el 2025 recibirá capitalizaciones por USD 80MM para ampliar su patrimonio, provenientes de la CFN B.P. en su calidad de constituyente principal del Fideicomiso.

La Corporación Financiera Nacional B.P., ha realizado dos aportes de capital por USD 20MM cada uno en diciembre 2024 y en marzo 2025 respectivamente, como se detalla en el siguiente cuadro de participación de patrimonio:

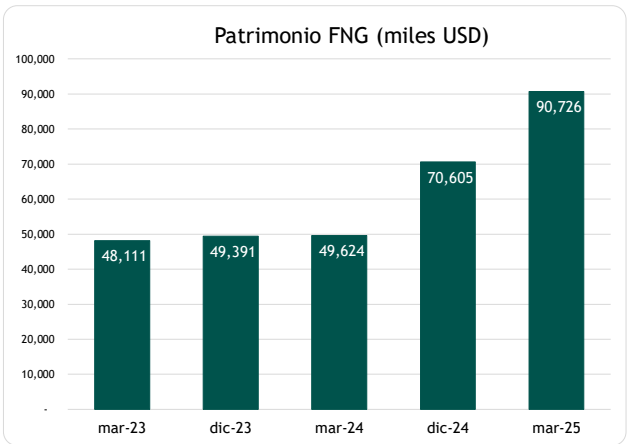
PARTICIPACION PATRIMONIO AUTONOMO			
FECHA DE APORTE	APORTANTE	CAPITAL	PARTICIPACION PATRIMONIAL
4/12/2013	CFN	14,501,000.00	15.94%
17/12/2020	CFN	20,000,000.00	21.98%
11/28/2024	CFN	20,000,000.00	21.98%
03/24/2025	CFN	20,000,000.00	21.98%
10/3/2014	FOGAMYPE (cede derechos a CFN)	6,498,273.30	7.14%
1/9/2020	MIPRO	10,000,000.00	10.99%
TOTAL		90,999,273.30	100.00%

Fuente: Fideucador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

El patrimonio del Fondo Nacional de Garantías a mar-2025 es de USD 90.9MM, experimentó un incremento del 83% interanual, impulsado por el aporte de la CFN en su capital social por USD 40MM, aporte que se hizo en dos pagos de USD 20MM cada uno en el mes de noviembre 2024 y marzo 2025 respectivamente.

Es importante mencionar que en los siguientes meses CFN aportará con capitalizaciones adicionales.

Gráfico 1



Fuente: Fideucador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

Principales políticas de administración

El Manual de Políticas y Procedimientos del Fondo Nacional de Garantías contiene los lineamientos y directrices de su gestión. Este Manual fue actualizado y aprobado el 16 de enero 2025. Este manual también define los siguientes puntos:

- Administración de la Normativa.
- Suscripción de convenios de participación con potenciales Entidades Receptoras de la Garantía Crediticia.
- Asignación de cupo.
- Diseño, Rediseño e Inhabilitación de programas y/o líneas de garantías.
- Ejecución, pago y recuperación de garantía.



- Otorgamiento de la garantía.

El Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías es Administrado por Fiduciaria Ecuador Fiduecuador S.A., según lo establecido en la escritura de reforma integral del 30 de octubre de 2024; su órgano máximo es la Junta de Fideicomiso y está conformado según el siguiente detalle:

Integrantes de la Junta de Fideicomiso
Ministerio de Producción, Comercio exterior, Inversiones y Pesca
Ministerio de Economía y Finanzas
Corporación Financiera Nacional B.P (Constituyente)

Fuente: Fiduecuador S.A.

Elaboración: BankWatch Ratings

Todos los integrantes de la Junta de Fideicomiso tienen voz y voto para las decisiones que se tomen.

El Fondo se encuentra estructurado mediante cuatro actores internos y tres entes externos, los cuales cuentan con sus respectivas funciones y responsabilidades definidas en el contrato de constitución y convenios de participación:

Internos:

- **Constituyente y Constituyentes Adherentes:** Corporación Financiera Nacional B.P. es el Constituyente Inicial y debe proporcionar al FNG de servicios especializados en las áreas que se requiera para su adecuado funcionamiento. Los Constituyentes Adherentes son personas jurídicas o entes de naturaleza pública, privada o mixta las cuales pueden incluir a las IFIS, multilaterales, agencias de participación, etc. Que se adhieran a los términos y condiciones del FNG mediante la suscripción de un Convenio de Adhesión y que realicen aportes al FNG.
- **Junta de Fideicomiso:** es la máxima autoridad del Fideicomiso y está formada por tres (3) miembros, esto es, por el Ministerio de Economía y Finanzas o su delegado; el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca o su delegado; la Corporación Financiera Nacional B.P. a través de su representante legal o su delegado. Su principal responsabilidad es el establecimiento de las políticas de funcionamiento del FNG y de la aprobación del Manual de Políticas y procedimientos. Esta Junta se reunirá ordinariamente una vez cada trimestre.
- **Secretaría técnica:** está a cargo de la CFN y bajo la responsabilidad de la Subgerencia de Garantías de Crédito con el objetivo de proponer a la Junta del Fideicomiso las condiciones técnicas de manejo del mecanismo de funcionamiento, junto a los procedimientos administrativos, de

seguimiento y supervisión.

- **Administradora Fiduciaria:** Su función es administrar y representar legalmente al FNG, en cumplimiento de los términos y condiciones estipulados en el contrato de constitución del Fideicomiso, de acuerdo con las instrucciones de la Junta de Fideicomiso siempre que las mismas no contravengan lo establecido en el Contrato de Constitución y marcos normativos legales vigentes.

Externos:

- **Entidades de reglamentación, supervisión y control:** La Junta de Política y Regulación Financiera (Emisión de la reglamentación y normativa), la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (Control de la Administración Fiduciaria) y la Superintendencia de Bancos (control del FNG).
- **Entidades receptoras de la garantía crediticia:** son la Entidades Financieras de derecho público o privado que hayan calificado, firmado el convenio de participación, adjudicado y suscrito Derechos de Garantía que sustenten la emisión de garantías crediticias. Su función es otorgar financiamiento con garantías parciales del FNG.
- **Garantizado:** son los beneficiarios de las garantías otorgadas por el FNG a través de las Entidades Receptoras de la Garantía Crediticia luego de haber cumplido con las condiciones de Elegibilidad.

El principal componente de las operaciones del FNG son las garantías que este otorga, dentro del Manual de Políticas y procedimientos del FNG se detallan las principales políticas para la adecuada administración de las operaciones otorgadas. Dentro de estas políticas se establecen responsabilidades de los diferentes actores del FNG de la siguiente manera:

- La secretaria técnica es la responsable de generar propuestas de nuevas líneas de garantía, así como de su implementación una vez aprobadas por la Junta de Fideicomiso. También es la encargada de administrar los parámetros de calificación de la Entidades receptoras de Garantías y plantear a la Junta del Fideicomiso modificaciones a estos parámetros. Adicionalmente, la secretaria técnica está obligada a realizar el monitoreo y seguimiento de forma mensual del cumplimiento de los parámetros y requisitos que deben cumplir la Entidades Receptoras de Garantías.



- La administradora Fiduciaria es responsable de brindar el soporte necesario y dar seguimiento desde la emisión de la garantía (desde la suscripción del contrato de Aceptación de Obligaciones por la Garantía) hasta su vencimiento, así como la ejecución y pago de la garantía y procesos posteriores en caso de aplicar. También está dentro de sus funciones remitir información, reportes y demás requerimientos que solicite la Secretaría Técnica o Miembros de la Junta del Fideicomiso y la facturación de los cargos generados por las garantías otorgadas por el FNG.
- Las Entidades Receptoras de la Garantía son responsables de evaluar, cumplir y verificar las condiciones de elegibilidad de los Garantizados. Además, deberán recaudar los cargos establecidos al garantizado y transferir estos valores al FNG en los plazos establecidos en el Manual.

Estas últimas, según el Manual de Políticas y Procedimientos para la suscripción de convenios con potenciales Entidades Receptoras de la Garantía Crediticia deben cumplir ciertos requisitos para calificar como una Entidad Receptora de garantías, entre ellos los siguientes:

- Contar con instrumentos ambientales y sociales, en forma de Sistema de Gestión Ambiental y Social, que cumpla con los criterios establecidos en los instrumentos ambientales y sociales descritos en el SGAS de CFN B.P.; el cual deberá estar implementado y en funcionamiento previo a la suscripción del convenio de participación con el FNG.
- Pasar el proceso de evaluación realizada por la CFN B.P. de acuerdo con la metodología de Riesgos, dispuesta para el efecto.
- Contar con políticas, procesos y procedimientos de evaluación, instrumentación y seguimiento de sus operaciones crediticias, así como, de calificación de cartera de créditos.
- Contar con un sistema informático contable que permita el registro de sus transacciones y la presentación uniforme de los estados financieros.
- Calificación de riesgo de por lo menos BBB-, publicada por el ente de control, de estar disponible una calificación con fecha posterior a la publicada por el ente de control se empleará esta última. En caso de contar con dos o más calificaciones, se debe tomar para la validación del criterio

de elegibilidad la menor calificación.

- Cartera improductiva / Cartera total, último indicador publicado por el ente de control, máximo del 7%.
- Indicador de Solvencia mínima del 10%, último indicador publicado por el ente de control.
- Cartera improductiva del segmento microcrédito, subsegmento Pyme, subsegmento Empresarial/cartera total segmento microcrédito, subsegmento Pyme y subsegmento Empresarial; indicador máximo del 10%. Este indicador deberá ser elaborado por la potencial Entidad Receptora de la Garantía y ser provisto a la Secretaría Técnica acompañado de la firma de responsabilidad de la Unidad de Riesgos de la Entidad Receptora o su equivalente

Una vez que la entidad presente los requisitos anteriores la secretaria técnica emite un Informe Técnico que compruebe el cumplimiento de dichos requisitos. Posterior a este proceso La Entidad Financiera deberá suscribir el Convenio de Participación con el FNG.

Adicionalmente dentro del normativa de la JPRF se establece que las entidades receptoras de la garantía deberán establecer mecanismos de diversificación a fin de que las garantías sean distribuidas adecuadamente entre sus garantizados, para lo cual el monto máximo de la o las garantías otorgadas a un mismo garantizado, no podrá, en conjunto, exceder el cinco por ciento (5%) del capital suscrito y pagado de la entidad receptora de la garantía.

En lo que respecta al porcentaje máximo de garantía sobre cada operación, las garantías otorgadas por las personas jurídicas autorizadas para otorgar garantías, a favor de las entidades receptoras de la garantía, podrán cubrir hasta el 80% del monto prestado para asegurar el cumplimiento de una operación de crédito de un garantizado. de conformidad con lo establecido en la norma.

Adicionalmente dentro de la misma política operacional y de procesos se establece que podrá garantizarse cualquier actividad económica a excepción de las relacionadas con el Consumo, Educación, vivienda e Inversión Pública. Los garantizados podrán ser las personas naturales o jurídicas que no cuenten con garantías, o que estas sean inadecuadas o insuficientes para respaldar obligaciones crediticias de carácter productivo, comercial o de servicios, según lo dispuesto en la legislación correspondiente.

El FNG mantiene bajo administración líneas de garantías que se diseñen para apoyar determinados sectores, actividades y otros en los que se tenga



Interés por fomentar el desarrollo de estos y del país. Actualmente, otorga garantías a través del Proyecto con Banco Mundial. Dentro del Manual se menciona las siguientes líneas de garantías:

- **Garantía Tradicional:** destinada a favor de micro, pequeñas y mediana empresas, que realicen actividades de producción, comercio y servicios y otros sujetos de crédito que no están en capacidad de concretar proyectos con el sistema financiero nacional por falta de garantías.
- **Garantía Apoyo Solidario:** destinada a favor de personas naturales o jurídicas que no cuenten con garantías adecuadas o suficientes cuya actividad productiva, comercial y de servicio se encuentre dentro de zonas afectadas por el terremoto de abril de 2016.
- **Garantía Emprende:** destinada a personas naturales o jurídicas que no cuenten con las garantías adecuadas o suficientes cuya actividad económica se enmarque en proyectos nuevos de emprendimiento o negocios en marcha.
- **Garantía Agrícola:** destinada a favor de personas naturales o jurídicas que no cuenten con las garantías adecuadas o suficientes para respaldar tales operaciones de financiamiento y cuya actividad económica se enmarque en proyectos nuevos de emprendimiento o negocios en marcha dentro de la actividad económica "Agricultura y Silvicultura".
- **Garantía Grupos de Atención Prioritaria:** se destinará a favor de personas naturales o jurídicas que no cuenten con las garantías adecuadas o suficientes y cuya actividad económica se enmarque en proyectos nuevos de emprendimiento o negocios en marcha enmarcados a lo dispuesto en el artículo 149 del Código Orgánico Monetario y Financiero:
*"Artículo 149.- Sistema de garantía crediticia. Créase el sistema de garantía crediticia como un mecanismo que tiene por objeto afianzar obligaciones crediticias de las personas que no están en capacidad de concretar proyectos con el sistema financiero nacional por falta de garantías, tales como primeros emprendedores, madres solteras, personas en movilidad humana, con discapacidad, jóvenes y otras personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria.
 ..."*
- **Garantía Reactívala:** destinada a favor de las MIPYMEs del Ecuador que no están en capacidad de acceder a crédito en el Sistema Financiero Nacional por falta de garantías adecuadas y suficientes; y que han sido afectadas por la situación del COVID-19.
- **Garantía "MIPYMEs PRODUCTIVO":** tiene el propósito de apoyar a las MIPYMEs del

Ecuador que no están en capacidad de acceder a crédito en el Sistema Financiero Nacional por falta de garantías adecuadas y suficientes; en el contexto de la situación por el COVID-19, no se otorgará para créditos cuyo financiamiento provenga de fondos obtenidos a través de operaciones de segundo piso con la Corporación Financiera Nacional B.P.

- Dentro del MPP también se encuentra detallado
 - a. El Programa de Garantías "FNG-BM": Es un Programa de Garantías Parciales con Recursos del Banco Mundial con el objetivo de brindar a las MIPYMEs un mayor acceso al financiamiento productivo a través del Sistema Financiero Nacional, y a su vez permita contar con un mecanismo de garantía crediticia sólido, eficiente y sustentable, se incorporan las siguientes líneas de garantía: Línea para Capital de Trabajo, Línea para Activo Fijo, y Línea Preferencial.
 - b. El Programa de Garantías para financiación y normalización de cartera:

Es un Programa en el que se garantizarán personas naturales o jurídicas que cumpla los siguientes criterios:

1. Nivel de ventas del último ejercicio fiscal desde USD 100,001 hasta USD 15'000.000;
2. Establecer y/o mantener un crédito productivo concedido por el banco participante;
3. Calificación de riesgo otorgada por el banco de A, B1 o B2, y;

Cumplir con los criterios generales establecidos en el numeral 4.1.10 del Manual de Políticas y Procedimientos para el otorgamiento de la garantía.

Este programa es para aquellas actividades económicas categorizadas como Riesgo ambiental y social bajo y moderado y que no se encuentren en la lista de exclusión de acuerdo al Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) de la Corporación Financiera Nacional B.P.

Para las actividades económicas del segmento comercio, únicamente se permitirá el comercio exterior y aquellas que se encuentran en el Anexo 14. Descripción de actividades económicas que forman parte del sector comercio en cadenas de valor del Manual Operativo de Proyecto "Proyecto para el acceso al financiamiento productivo para MIPYMEs" de la Corporación Financiera Nacional B.P. Se garantizarán operaciones de crédito productivo nuevos y/o de aquellos que



requieran una primera solución de obligaciones y cuyo origen no sea de los programas de créditos de segundo piso de la CFN B.P.;

- No aplican operaciones de crédito que se generaron con garantía del FNG, y;
- Se permite aplicar períodos de gracia a la operación garantizada, si la ERGC así lo considere pertinente
- En marzo 2025 la JGA aprobó el diseño del programa “Renacer de oportunidades” creado con el objetivo de ayudar a personas naturales y jurídicas con ventas entre USD 0.00 y USD 7MM que han sido afectados por los recientes eventos climáticos extremos en Ecuador.

Otro apartado importante de las políticas del FNG es el relacionado con el tipo y calidad de activos en los que se pueden colocar los recursos el Fondo; estas también se recogen en su Manual de políticas y procedimientos. En este manual se establece que el FNG a través del Plan de inversiones determina los parámetros necesarios para la orientación y destino de las inversiones del FNG y la rentabilidad generada por las mismas. Estas inversiones deben cumplir los principios según el Manual del FNG.

Adicionalmente a continuación, se resumen los límites de inversión y principales políticas vigentes a la fecha:

- Moneda: Las inversiones se deben mantener en dólares de los Estados Unidos de América.
- Ubicación Geográfica: Se invierten en títulos e instrumentos cuyos emisores se encuentren domiciliados dentro de la República del Ecuador.
- Tipo de Títulos: Se permite realizar inversiones en Títulos genéricos como aval bancario, carta de crédito doméstica, certificados de depósito a plazo, cédula hipotecaria, certificados de inversión, pólizas de acumulación entre otros. En títulos Específicos como papel comercial, valores de titularización crediticia, bonos y obligaciones con excepción de obligaciones convertibles en acciones en las cuales la conversión sea obligatoria. También se permite invertir en todo tipo de instrumentos representativos de deuda.
- Los títulos valores en los que se invierten deben contemplar políticas de cancelación anticipada de la inversión o contar con un mercado secundario activo y profundo en donde puedan ser negociados.
- Calificación: Para inversiones en el sector financiero privado nacional la calificación debe ser superior o igual a AA-. En el caso de contar con dos calificaciones de riesgo,

debe considerarse la menor calificación como criterio de elegibilidad siempre que sea igual o superior a la mínima establecida. Aplica para todo tipo de emisores definidos en esta política.

- Antigüedad del emisor u originador: El emisor u originador debe contar con al menos 5 años consecutivos en su actividad económica.
- Emisor: Los emisores deben pertenecer al sector financiero nacional privado. Estas instituciones deberán contar o elaborar y mantener instrumentos de gestión ambientales y sociales en forma de SGAS que cumpla con los criterios establecidos en el SGAS de la CFN B.P.
- Plazos: Se priorizan las inversiones de corto plazo es decir con vencimientos de hasta 360 días; no obstante, conforme las necesidades de liquidez, así como la necesidad de calzar los plazos de activos y pasivos del Fondo Nacional de Garantías se pueden realizar inversiones a mediano y largo plazo.
- Límites de exposición: Para inversiones nacionales los límites máximos de exposición por emisor serán propuestos por la Gerencia de Riesgos, según metodologías desarrolladas para dicho efecto. Estas metodologías deben ser aprobadas por la Junta de Fideicomiso del FNG.
- Concentración del Portafolio: El portafolio debe ser diversificado por plazos y por sector de emisor, con el fin de precautelar la liquidez y solvencia del FNG en el corto y mediano plazo.

Ambiente Operativo

La descripción del ambiente operativo se encuentra en el [Anexo 1](#)

Mercado del Sistema de Garantías Crediticias

El Fideicomiso Fondo Nacional de Garantía es la única entidad del Sistema de Garantía Crediticia para los bancos pertenecientes al sector financiero privado nacional. Cuenta con la autorización de la Superintendencia de Bancos para otorgar garantías crediticias dentro de este sistema, por lo que consideramos que no existen competidores directos dentro de su mercado.

Administración del Fondo

Experiencia fiduciaria y de administración

El Fideicomiso Fondo Nacional de Garantía está administrado por FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS (Fiduecuador o Administradora en

adelante). La fiduciaria se constituyó y fue inscrita ante el Registro Mercantil del cantón Quito en 1999.

La Fiduciaria fue autorizada para administrar fondos y Negocios Fiduciarios por la SCVS y fue inscrita en el Registro Mercantil de Valores en el mes de marzo del año 2000. Por otro lado, la fiduciaria fue autorizada como Agente de Manejo en procesos de Titularización por la SCVS en el año 2002.

A mar-2025, Fiduecuador dirige 135 negocios con un patrimonio administrado de USD 238MM y una trayectoria de 25 años en el mercado.

Sistemas tecnológicos, Controles internos y Políticas operacionales:

Los Fideicomisos administrados por Fiduecuador tienen su propia contabilidad y sus activos se encuentran adecuadamente identificados y custodiados.

Según la Administradora, cuenta con sistemas de información, infraestructura y recursos tecnológicos en sus oficinas centrales. Fiduecuador dispone de procedimientos de recuperación de “Backups” para evitar que las operaciones normales dentro de la empresa se vean afectadas por imprevistos. Adicionalmente, La CFN B.P., ha proporcionado el MODULO COBIS para el FNG, mismo que se alimenta de la información que suben las ERGC (entidades receptoras de la garantía crediticia).

La fiduciaria utiliza el sistema fiduciario Gestor Web, especializado en controlar la administración contable y operativa de fideicomisos y fondos. Este sistema está conformado por diversos módulos intercomunicados entre sí, que permiten compartir información y evitan redundancias en los datos. A través de este se puede gestionar de forma independiente cada fondo y fideicomiso, manejar las cuentas bancarias, y hacer un adecuado seguimiento de pagos, cobros y anulaciones.

Hechos relevantes:

Con fecha 17 de junio del presente año, la Junta de Política y Regulación Financiera emitió la resolución Nro. JPRF-F-2024-0110, la cual introduce cambios normativos en el Sistema de Garantías Crediticias. Por su parte, el FNG realizó en oct-2024 la actualización del Manual de Políticas y Procedimientos.

La Superintendencia de Bancos ha realizado el análisis del cumplimiento histórico de las recomendaciones emitidas en sus informes. Según el Oficio Nro. SB-DCBD-2024-0118-O del 23 de octubre de 2024, se ha evaluado la gestión de atención a las observaciones y recomendaciones. En cuanto a gestión de riesgos, se dio por cumplido

en un 100% las observaciones. Sin embargo, el avance respecto al Código de Gobierno Corporativo está en un 50%.

Se han llevado a cabo las gestiones necesarias para cumplir con las recomendaciones derivadas del informe del auditor externo (BDO) y las observaciones identificadas. Estas se centran en corregir los siguientes puntos: límites de concentración de inversión, alta concentración de inversiones en instituciones financieras privadas y la antigüedad de las cuentas por cobrar por garantías pagadas pendientes de recuperación.

Por otra parte, en el mes de mar-2025, Banco del Pacífico publicó mediante la prensa su estrategia de colocación de USD 50MM en créditos Mi Pyme, para lo cual se utilizarán las garantías del FNG con las que se brindan una cobertura de hasta el 75%.

Objetivos Estratégicos

Dentro del Plan de Presupuesto 2025 de la Corporación Financiera Nacional, se encuentra detallado el Presupuesto para el Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías, el mismo que fue aprobado por la Junta del Fideicomiso en enero 2025.

Se ha considerado que la principal fuente de ingresos que tendrá el Fondo Nacional de Garantías será por los cargos que se perciban al otorgar garantías, y para conseguir estos ingresos se ha planteado como estrategia:

- Incrementar el otorgamiento de garantías de crédito mediante la incorporación de nuevas entidades financieras al FNG a fin de incentivar el incremento del otorgamiento de financiamiento productivo a las MIPYME's.
- Generar confianza en el sistema de Garantía de Crédito mediante la optimización de procesos, solidez patrimonial y un claro marco jurídico.

ENTIDAD RECEPTORA DE LA GARANTÍA CREDITICIA	MONTO DE CUPO ASIGNADO	TOTAL CUPO ASIGNADO	TASA DE COBERTURA MÁXIMA	PROGRAMA Y/O LÍNEA DE GARANTÍA
Banco General Rumiñahui S.A.	100,000.00	1,050,000.00	50%	TRADICIONAL
Banco Amazonas S.A.	200,000.00		50%	TRADICIONAL
Banco Procredit S.A.	750,000.00		50%	TRADICIONAL
Banco del Pacífico S.A.	700,000.00	1,075,000.00	80%	EMPRENDE
Banco General Rumiñahui S.A.	250,000.00		80%	EMPRENDE
Banco DelBank S.A.	25,000.00		80%	EMPRENDE
Banco del Litoral S.A.	100,000.00		80%	EMPRENDE
Banco del Pacífico S.A.	300,000.00	300,000.00	80%	REACTIVATE
Banco General Rumiñahui S.A.	700,000.00	4,660,000.00	50%	CT
Banco General Rumiñahui S.A.	200,000.00	6,160,000.00	50%	AF
Banco Procredit S.A.	5,960,000.00		50%	AF
MONTO TOTAL ASIGNADO				73,325,000.00

Fuente: Plan Presupuestal 2025 - Corporación Financiera Nacional.
Elaboración: BankWatch Ratings

- Intensificar las acciones de promoción y difusión a través de la Gerencia de Mercadeo de la CFN hacia las MIPYMEs del país que teniendo un adecuado comportamiento y perfil crediticio no



pueden acceder a préstamos en los bancos por falta de garantías adecuadas o suficientes.

- Acciones de seguimiento y control adecuado a la operación del FNG a través del desarrollo de plantillas de ejecución de procesos de validación automatizados asegurando el cumplimiento de la normativa interna y externa y visitas de supervisión tanto a la Administradora Fiduciaria como a las Entidades Receptoras de Garantía Crediticia.
- Plan de inversión: el Portafolio de Inversiones deberá cumplir con las “Políticas para la Gestión de Inversiones”, los ingresos proyectados derivados de dicho portafolio estima ingresos por USD 4.8MM.

PROYECCION INGRESOS PORTAFOLIO DE INVERSIONES 2025 (USD)				
Detalle	1T	2T	3T	4T
Intereses de Inversiones en títulos valores	808,656	1,899,713	3,352,106	4,813,990

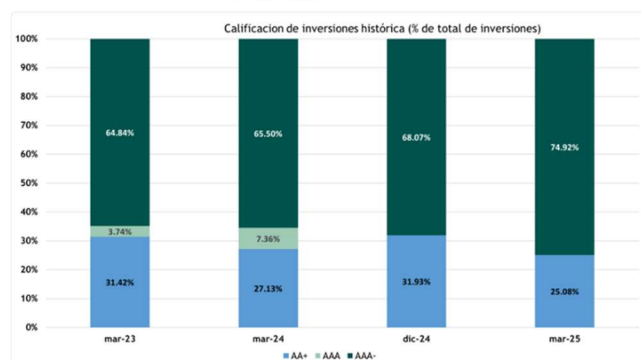
Fuente: Proyecciones del Fondo Nacional de Garantías - Fiduecuador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

Calificación de Riesgo de los Activos Financieros del Fondo

Buena calidad promedio del activo financiero; alta concentración en su distribución.

Las inversiones netas a mar-2025 representan el 83.8% del activo total, inversiones que también representan el 100% del activo productivo.

Gráfico 2



Fuente: Fiduecuador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

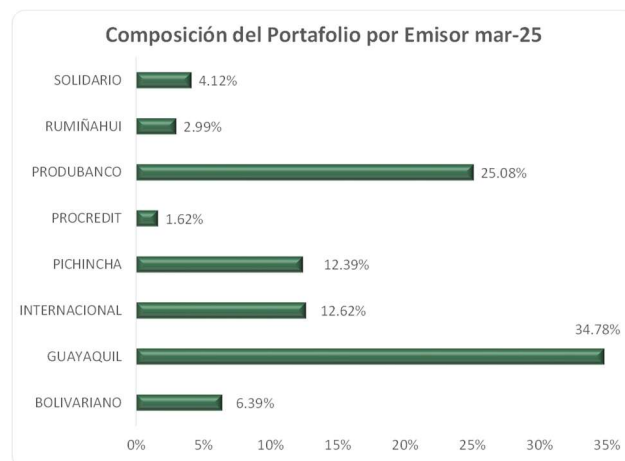
A mar-2025, el 74.9% de los activos financieros tiene una calificación de AAA- y el 25.1% corresponde a títulos con calificación AA+. Las inversiones están concentradas en Instituciones Financieras locales y tanto la calidad de los títulos como de sus emisores se mantienen estables históricamente.

En función de la distribución por calificación de riesgo actual del portafolio y las políticas vigentes,

se espera que estos fondos no presenten diferimientos y sean cobrados a su vencimiento.

Durante el período analizado, el portafolio de inversiones del fondo consiste en certificados de depósito de ocho instituciones financieras locales, manteniendo una estructura de participación similar a la del trimestre anterior.

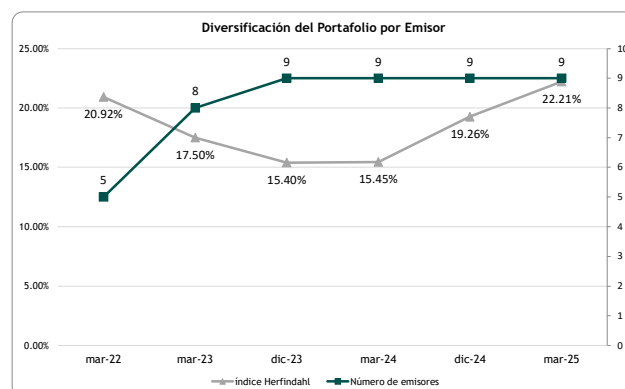
Gráfico 3



Fuente: Fiduecuador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

En cuanto a la concentración por emisor, el mayor porcentaje de exposición en un emisor alcanza el 34.8% del portafolio. A la fecha de corte, el índice de Herfindahl-Hirschman se posicionó en 22.21%, siendo clasificado como moderadamente concentrado.

Gráfico 4



Fuente: Fiduecuador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

La Fiduciaria en su informe de gestión recalca la recomendación sobre contratar un intermediario bursátil para gestionar las inversiones del fondo, esto facilitaría la gestión desmaterializada de los títulos de inversión, reduciendo así el riesgo asociado al manejo y traslado de los títulos físicos. Hasta la fecha de corte, la Administradora Fiduciaria continua con la gestión directa de las inversiones con las Instituciones Financieras en

base a instrucciones emitidas por la secretaría técnica.

Consideramos que las inversiones mantenidas a la fecha son de riesgo bajo.

Estructura de los Pasivos

Dado que el FNG no recauda fondos de terceros, carece de cuentas que puedan considerarse fuentes de fondeo, por lo tanto, no está apalancado financieramente.

El pasivo del fondo incluye provisiones para las garantías, este rubro representa el 69.6% del total de los pasivos. El 30.4% restante corresponde a ingresos diferidos provenientes de cargos cobrados anticipadamente a las Entidades receptoras de Garantías, los cuales se reconocen gradualmente como ingresos durante el período.

Las provisiones por contingentes asociadas directamente a las garantías otorgadas a las entidades con convenios firmados cumplen con las regulaciones establecidas por la Superintendencia de Bancos. Estas provisiones se constituyen según la calificación de la cartera garantizada. Del informe de gestión de riesgos, a mar-2025, se han registrado los siguientes valores provisionados:

Calificación	Provisión (%)	Provisión (USD)
A1	1%	168,158.90
A2	2%	27,101.91
A3	3%	44,209.60
B1	6%	33,423.45
B2	10%	16,442.85
C1	20%	34,784.59
C2	40%	121,089.67
D	60%	213,289.78
E	100%	566,503.64
TOTAL		1,225,004.39

Fuente: Informe FNG CFN
Elaboración: BankWatch Ratings

El gasto por provisiones ha experimentado un incremento interanual del 41.5%, dado el incremento del portafolio de inversiones del trimestre. Por otro lado, el gasto provisión correspondiente a las garantías otorgadas disminuye por la disminución de las garantías otorgadas vigentes, que al momento del corte se mantienen en USD 21.8MM, lo que representa una disminución del 35.4% en comparación con mar-2024.

Liquidez adecuada para la Siniestralidad histórica de las Garantías otorgadas.

La administradora del fideicomiso evalúa la liquidez mensual del FNG, considerando la disponibilidad del portafolio de inversiones, la siniestralidad histórica de las garantías otorgadas en los últimos 36 meses y las recuperaciones de garantías ejecutadas. Según estos indicadores, se considera adecuada la liquidez del fondo para sus

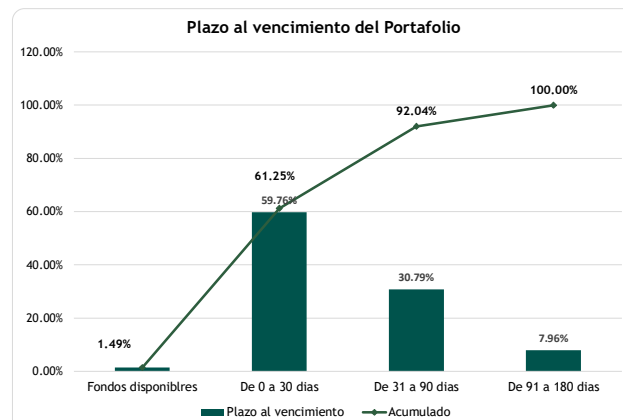
necesidades, el nivel de los activos líquidos netos es suficiente, por lo que no se genera posiciones de liquidez en riesgo.

Al cierre de mar-2025, la composición de activos líquidos BWR se divide en USD 84.4MM en el portafolio de inversiones y USD 1.4MM en fondos disponibles en el Banco Central del Ecuador, lo que suma un total de activos líquidos de \$85.8MM.

En lo referente a la estructura de plazos, las brechas de liquidez que se muestran en el informe de riesgos, el 60.2% de los activos (USD 55.7MM) se mantiene con un plazo de 30 días y el 91.3% (USD 84.4MM) tiene un plazo de hasta 90 días. Teniendo en cuenta la desaceleración de las garantías otorgadas y vigentes, junto con los ingresos que generan las garantías, no se generan posiciones de liquidez en riesgo. Por ello, consideramos que el FNG es capaz de generar suficientes recursos para cubrir sus obligaciones.

Adicionalmente, las necesidades de liquidez para la ejecución de garantías son planificada con antelación, ya que solo puede ocurrir después de que la operación de crédito afianzada haya estado en mora durante al menos 90 días. La liquidez a un mes cubre en todos los períodos el monto de las ejecuciones.

Gráfico 5



Fuente: Fideucador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

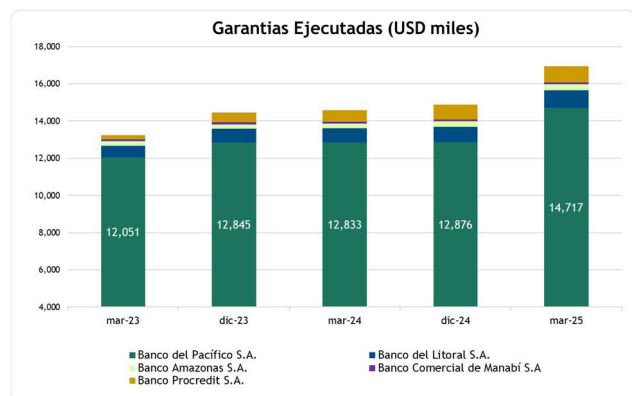
Al corte mar-2025 se ejecutaron nuevas garantías respecto al trimestre pasado por un total de USD 53.56M, manteniendo a Banco del Pacífico como la IFI con mayor concentración de garantías ejecutadas (84.70) %. A la fecha, el monto total de garantías ejecutadas pendientes de recuperación es de USD 15.11MM, lo que equivale al 40.94% del total de garantías otorgadas vigentes más las ejecutadas por cobrar.

De la información proporcionada por la Gerencia de Riesgos de la CFN B.P. al corte se mantiene un acumulado por garantías recuperadas de USD 2.13MM y garantías castigadas por USD 9M. Las recuperaciones parciales corresponden a acuerdos

para pago en cuotas, entre las entidades receptoras de la garantía y el deudor al iniciarse el proceso judicial o coactivo para recuperación de la fianza pagada.

Las gestiones de recuperación son mínimas frente al total de garantías ejecutadas; al corte representa el 12.35% de USD 17.25MM en garantías ejecutadas acumuladas. Cabe mencionar que la gestión de recuperación está a cargo de las Entidades Receptoras de la Garantía, conforme lo establece, la norma, el contrato de fideicomiso, y el MPP.

Gráfico 6



Fuente: Fideucuator S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

Riesgo de Crédito por garantías otorgadas por el Fondo Nacional de Garantías

Al cumplir con su objetivo y otorgar las garantías, el FNG actúa como un garante solidario frente a las Instituciones Financieras Intermediarias (IFI) que otorgan el crédito, lo que implica asumir el riesgo de desembolsar los fondos correspondientes a las garantías otorgadas en caso de incumplimiento por parte del garantizado.

Con respecto a lo mencionado, se considera el nivel de provisiones, siniestralidad, mora y pérdidas potenciales, niveles de concentración para considerar el riesgo de crédito. Al corte, el FNG mantiene derechos de garantías otorgados con ocho instituciones financieras.

Durante este trimestre se evidenció la implementación de acciones destinadas a extender la concesión de garantías de crédito mediante la inclusión de nuevas entidades financieras, con el objetivo de fomentar el financiamiento productivo para las personas naturales o jurídicas que no posean garantías adecuadas o suficientes para acceder a un crédito productivo.

En lo que respecta a garantías otorgadas vigentes a mar-2025, dentro de su cuenta contingentes, el FNG registra USD 21.79MM con una disminución trimestral del 10% (USD 2.4MM). Esta variación principalmente es el resultado de la liberación de

saldos de operaciones con Banco del Pacífico y Banco Procredit que permite reducir la concentración de garantías vigentes de acuerdo con las directrices del ente regulador.

GARANTÍAS OTORGADAS (MILES USD)

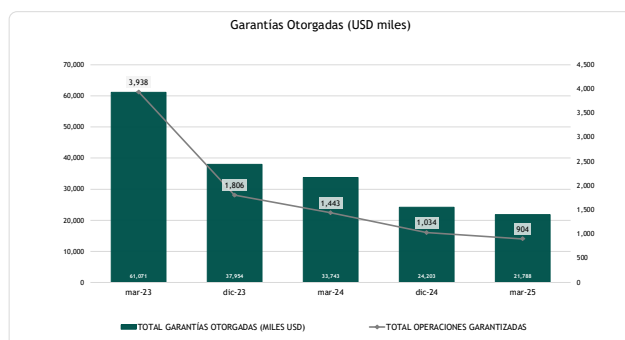
IFIS	mar.-24	jun.-24	sep.-24	dic.-24	mar.-25
Banco Amazonas S.A.	436	361	313	246	211
Banco Comercial de Manabí S.A	0	0	0	0	0
Banco del Litoral S.A.	441	312	242	138	80
Banco del Pacífico S.A.	13,032	11,357	10,199	8,458	7,520
Banco DelBank S.A.	149	80	49	36	19
Banco General Rumiñahui S.A.	1,529	1,262	1,161	1,134	913
Banco Procredit S.A.	17,884	17,540	15,893	14,075	12,703
BanEcuador B.P.	272	243	195	115	61
Produbanco	0	0	0	0	280
TOTAL GARANTÍAS OTORGADAS (MILES USD)	33,743	31,154	28,052	24,203	21,788

Fuente: Fideucuator S.A., CFN
Elaboración: BankWatch Ratings

Del mismo modo, el número de operaciones ha experimentado una reducción proporcional. Actualmente, se registra un total de 904 operaciones, lo que supone una disminución trimestral de 130 operaciones. El mayor número de operaciones actualmente se mantiene con Banco Procredit que alcanza 553 operaciones.

La mayor concentración de operaciones otorgadas se encuentra en Banco Procredit con el 58.3% (USD 12.7MM), seguido de Banco del Pacífico con una participación del 34.5% (USD 7.5MM).

Gráfico 7



Fuente: Fideucuator S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

De las garantías otorgadas, 188 operaciones registran mora por un total de USD 4.85MM, lo que representa el 22.25%. En comparación con el trimestre anterior, la cifra ha disminuido en USD 438M, lo que representa un -8.3%.

Aunque DelBank y BanEcuador B.P. reflejan una mora del 100%, su participación en el portafolio de garantías otorgadas es mínima, representando solo el 0.37%, con USD 81M en mora. Por su parte, Banco del Pacífico y Banco Procredit reflejan una mora del 45.8% y 8.09% respectivamente, entre los dos bancos se concentra el 92.3% del total de operaciones en mora.

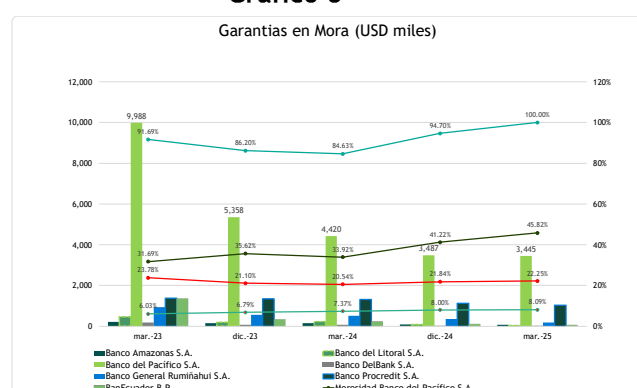
IFIS	mar.-24	jun.-24	sep.-24	dic.-24	mar.-25
Banco Amazonas S.A.	33.37%	48.71%	45.83%	38.01%	36.25%
Banco Comercial de Manabí S.A.	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Banco del Litoral S.A.	52.34%	40.62%	58.49%	64.07%	38.62%
Banco del Pacífico S.A.	33.92%	41.21%	39.86%	41.22%	45.82%
Banco DelBank S.A.	50.22%	74.36%	92.56%	58.62%	100.00%
Banco General Rumiñahui S.A.	33.53%	26.28%	31.55%	31.86%	20.28%
Banco Procredit S.A.	7.37%	7.03%	8.32%	8.00%	8.09%
BanEcuador B.P.	84.63%	87.02%	89.94%	94.70%	100.00%
MOROSIDAD TOTAL	20.54%	21.88%	22.32%	21.84%	22.25%

Fuente: Fidec Ecuador S.A.

Elaboración: BankWatch Ratings

El 71% del monto total en mora corresponde a operaciones con el Banco del Pacífico, con USD 3.5MM, mientras que el Banco Procredit representa el 21.2%, con USD 1MM en mora. El 7.7% restante se distribuye en las 5 instituciones financieras restantes con un total de USD 373M.

Gráfico 8



Fuente: Fidec Ecuador S.A.

Elaboración: BankWatch Ratings

Las políticas del FNG establecen que las Garantías solo podrán ser ejecutadas después de que las operaciones hayan estado en mora durante más de 90 días. Además, si la Entidad Receptora de la Garantía Crediticia no cumple con todos los requisitos establecidos en el manual del FNG, la ejecución será rechazada. Por otro lado, a partir de los 365 días de mora, se podrá liberar la Garantía comprometida.

Considerando esto, para determinar cuáles de los valores en mora presentan un mayor riesgo de ser ejecutados, se ha realizado un análisis de la temporalidad de las operaciones garantizadas vigentes que se encuentran en mora a mar-2025, así como su evolución histórica.

De acuerdo con el Informe de Riesgos del primer trimestre del 2025, de las operaciones garantizadas aproximadamente el 22.24% de las mismas se encuentran en mora; en tanto que, de las operaciones garantizadas sin morosidad el 0.47% de las mismas se encuentran con calificación de riesgo menor a "A1"; lo cual en su conjunto podría afectar a los flujos de efectivo en el plazo de 1 año, por lo que el Informe de Riesgos recomienda al Fondo Nacional de Garantías las acciones pertinentes de gestión sobre este tipo de operaciones con las entidades financieras participantes.

Una vez se materializa la ejecución de la Garantía esta debe ser pagada a la Entidad receptora de garantías y registrada como una cuenta por cobrar dentro del Balance del FNG, hasta su recuperación o castigo. A mar-2025, el FNG acumula USD 15.1MM como garantías pagadas pendientes de recuperación, este rubro registra una tendencia creciente y con bajas recuperaciones.

Se debe mencionar que el FNG registra provisiones para las garantías ejecutadas que a mar-2025 ascienden a USD 15.09MM con una cobertura del 99.99%.

Las garantías pagadas históricamente registran una elevada concentración en Banco del Pacífico con una participación del 84.7%. El resto de las garantías pagadas corresponden principalmente a Banco del Litoral, Banco Amazonas y Banco Procredit.

IFIS	mar-24	jun-24	sept-24	dic-24	mar-25
Banco del Pacífico S.A.	12.833	12.886	12.743	12.876	12.796
Banco del Litoral S.A.	778	800	784	814	821
Banco Amazonas S.A.	239	239	254	292	292
Banco Comercial de Manabí S.A.	115	115	115	115	115
Banco Procredit S.A.	621	638	722	773	813
Banco DelBank S.A.	67	67	67	63	61
BanEcuador B.P.	150	149	149	147	146
Banco General Rumiñahui S.A.	64	64	64	64	64
TOTAL GARANTÍAS EJECUTADAS (USD miles)	14.867	14.958	14.897	15.144	15.107

Fuente: Fidec Ecuador S.A., CFN

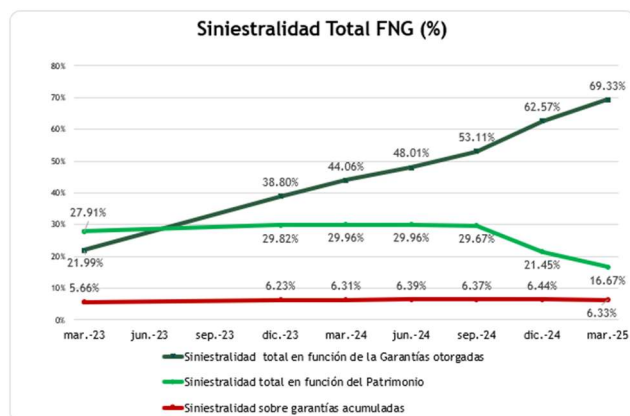
Elaboración: BankWatch Ratings

Para el análisis de siniestralidad del FNG hemos relacionado los montos de garantías pagadas (ejecutadas / siniestros), con el patrimonio del fondo y con el total de garantías otorgadas vigentes para cada trimestre.

En el último semestre, se ha observado que la siniestralidad presenta fluctuaciones en relación con el patrimonio. Esto se debe principalmente al crecimiento del patrimonio, generado por sus 2 aportes de capital descritos al inicio del presente informe.

Se incluye el indicador de siniestralidad sobre colocaciones acumuladas, para determinar la relación porcentual entre operaciones ejecutadas y colocaciones totales otorgadas desde la creación del FNG. A mar-2025, el resultado es de 6.33% y no presenta una variación significativa en relación con mar-2024.

Gráfico 9



Fuente: Fideucuator S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

Al calcular el indicador de siniestralidad en función del patrimonio sin la participación de Banco del Pacífico, el resultado es de 2.55% a mar-2025 (3.21% a dic-24). Es importante mencionar que el patrimonio del Fondo aún tiene la capacidad de hacer frente a posibles aumentos en la cantidad de siniestros en el futuro. Los incidentes reportados por el FNG han ido en aumento desde su establecimiento y no muestran signos de recuperación significativa. Esto apunta a posibles desafíos en el futuro si esta tendencia persiste.

IFIS	mar.-24	jun.-24	sep.-24	dic.-24	mar.-25
Banco Amazonas S.A.	54,89%	66,24%	81,15%	118,64%	138,43%
Banco del Litoral S.A.	176,22%	256,63%	324,29%	590,93%	1028,32%
Banco del Pacífico S.A.	98,48%	113,47%	124,95%	152,23%	170,15%
Banco DeBank S.A.	44,90%	83,68%	136,27%	176,76%	313,19%
Banco General Rumiñahui S.A.	4,17%	5,05%	5,49%	5,62%	6,98%
Banco Procredit S.A.	3,47%	3,64%	4,54%	5,49%	6,40%
BanEcuador B.P.	55,29%	61,36%	76,14%	128,07%	238,19%
Siniestralidad total en función de las Garantías otorgadas	44,06%	48,01%	53,11%	62,57%	69,33%
Banco Amazonas S.A.	0,48%	0,48%	0,51%	0,41%	0,32%
Banco Comercial de Manabí S.A	0,23%	0,23%	0,23%	0,16%	0,13%
Banco del Litoral S.A.	1,57%	1,60%	1,56%	1,11%	0,91%
Banco del Pacífico S.A.	25,86%	25,81%	25,38%	18,05%	14,12%
Banco DeBank S.A.	0,13%	0,13%	0,13%	0,09%	0,07%
Banco General Rumiñahui S.A.	0,13%	0,13%	0,13%	0,09%	0,07%
Banco Procredit S.A.	1,25%	1,28%	1,44%	1,02%	0,90%
BanEcuador B.P.	0,30%	0,30%	0,30%	0,21%	0,16%
Siniestralidad total en función del Patrimonio	29,96%	29,96%	29,67%	21,45%	16,67%

Fuente: Fideucuator S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

Banco del Pacífico presenta un valor inferior de garantías ejecutadas en 0.63% respecto al trimestre anterior, éstas garantías se sitúan en USD 12.80MM, que representa el 84.7% del total de garantías ejecutadas. Además, su tasa de morosidad alcanza el 45.82%. De acuerdo con un comunicado de prensa del Banco del Pacífico, a partir de abril 2025 se gestionan nuevas garantías con el Fondo, a través de la CFN para MiPymes.

Por su parte, Banco Procredit tiene una participación importante en el portafolio de garantías otorgadas con una concentración del 58.3%. Sin embargo, su tasa de morosidad es una de

las más bajas del portafolio, ubicándose en un 8%. Además, las garantías ejecutadas por este banco representan solo el 5.4% del total de siniestros, y apenas el 6.40% de las garantías otorgadas se ejecutan. Así mismo, los niveles de siniestralidad se mantienen dentro de parámetros aceptables.

Rentabilidad del FNG

El Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías es una entidad sin fines de lucro por lo que los recursos obtenidos por el cobro de cargos por utilización de garantías estarán destinados a fortalecer el patrimonio del Fondo.

Los principales ingresos del FNG corresponden al cobro por servicios de garantías crediticias e intereses del portafolio de Inversiones. Desde el 2023 a la fecha de corte, la reversión de provisiones por recuperación de siniestros ha permitido cubrir el margen neto operativo y generar utilidad neta. A mar-2025 el resultado del trimestre fue USD 120M.

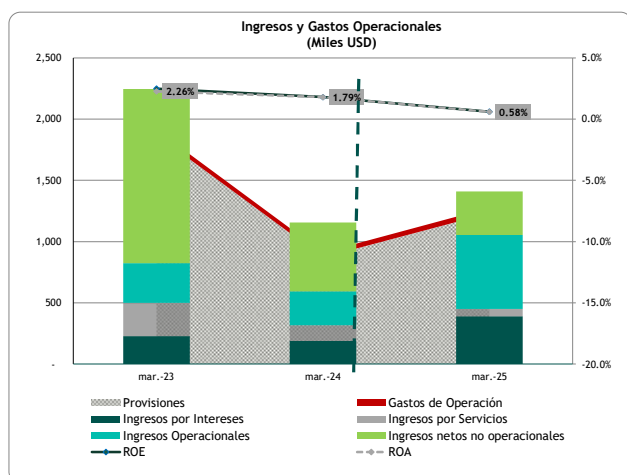
Los ingresos por servicios en 2024 experimentaron una disminución del 52.9% en comparación con el año anterior. Esta reducción está vinculada principalmente a la disminución en la recaudación de cargos fijos y periódicos asociados a las garantías otorgadas, que son cobrados a las Entidades Receptoras de la Garantía.

En relación con los ingresos por intereses devengados de las inversiones en certificados de depósito, se observa un incremento del 107.5% en comparación con mar-2024. Este aumento se atribuye principalmente al aumento del 189.7% en el monto total invertido.

Según el plan presupuestario, se proyectaron ingresos totales a mar-2025 de USD 1.96MM; no obstante, a la fecha de corte, se registraron USD 1.39MM, reflejando un cumplimiento del 71.4%.

Los resultados operativos aumentan en relación con el año anterior en 84%, estos suben gracias a mayores intereses derivados de las inversiones y mayores ingresos operacionales provenientes de liberación de provisiones constituidas en años anteriores. Los indicadores de rentabilidad del Fondo a mar-2025 disminuyen principalmente por el incremento patrimonial de USD 20MM que se dio en el primer trimestre del 2025. Un ROE de 0.60% y un ROA de 0.58% (mar-2024, 1.88% y 1.79% respectivamente). La disminución en estos indicadores también se afecta por el aumento de gasto de provisiones (+41.5%).

Gráfico 10



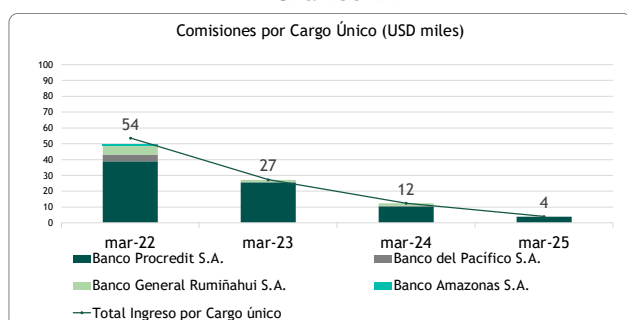
Fuente: Fiduecuador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

Las provisiones requeridas desde el 2024 a la fecha de corte, han sido menores permitiendo generar un margen operativo negativo menor al de años anteriores.

En lo que respecta a ingresos por comisiones, existen dos tipos de cargos aprobados por la Junta de Fideicomiso:

- **Cargo único:** es calculado sobre el monto de la garantía, es pagado por una sola vez en el momento en que esta garantía se otorga, debe ser cobrado por la Entidad Receptora de la Garantía y transferido al FNG.
- **Cargo periódico:** es calculado sobre el saldo insoluto del monto garantizado y cobrado anticipadamente cada año.

Gráfico 11



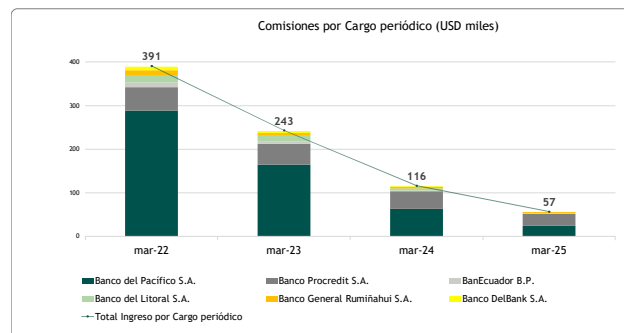
Fuente: Fiduecuador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

Los ingresos derivados de comisiones por cargos periódicos han experimentado una disminución gradual debido a la menor colocación de nuevas operaciones garantizadas. Los ingresos reportados se refieren a las operaciones previamente garantizadas que continúan vigentes y por las cuales aún se cobra el cargo periódico.

A mar-2025, los ingresos periódicos disminuyen en 51.3% y los ingresos por cargos únicos en 67.6% bajo

una comparación interanual. Estos se ven afectados principalmente por las instituciones con las que únicamente se estuvo operando a través de solución de operaciones (Banco del Pacífico).

Gráfico 12



Fuente: Fiduecuador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

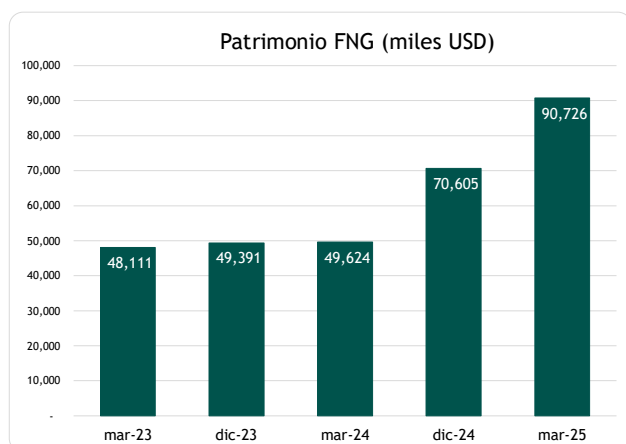
El rubro de ingresos por intereses se genera del portafolio de inversiones; constituyen el 28% del total de los ingresos. Los intereses de las inversiones del FNG están estrechamente ligados a los aportes de los constituyentes, debido a que estos fondos mientras no se ejecuten como garantías, formaran parte del portafolio de inversiones.

Suficiencia de Capital

El Fondo Nacional de Garantías mantiene un nivel robusto de soporte patrimonial, que sobrepasa los requerimientos solicitados por la Junta de Política Monetaria y financiera en la resolución Nro. 296-2016-F, donde se establece que el total de Garantías otorgadas por una persona jurídica autorizada para otorgar garantías no podrá superar en 10 veces el monto de su capital suscrito y pagado, o del patrimonio, en el caso de Fideicomisos mercantiles. La relación entre el total de las garantías otorgadas y el monto de su patrimonio es de 24%.

A mar-2025 el patrimonio incluyendo los resultados del periodo del FNG asciende a USD 90.73MM; mostrando un incremento de 83% gracias al aporte de USD 40MM otorgado por la CFN B.P., este aporte fue dado en dos partes USD 20MM a finales del 2024 y USD 20MM durante el primer trimestre del 2025.

Gráfico 13

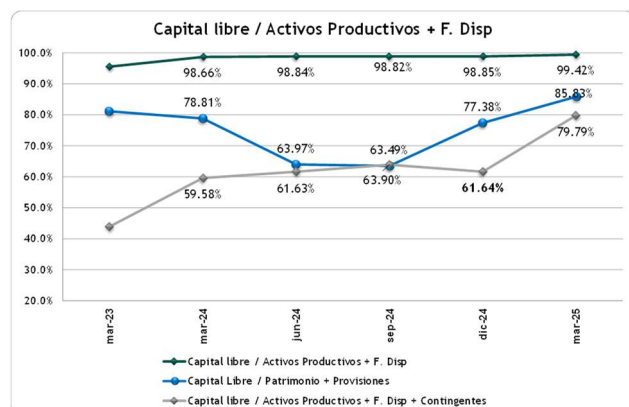


Fuente: Fiduecuador S.A.

Elaboración: BankWatch Ratings

En cuanto al capital libre, a la fecha de corte alcanza los \$91.8MM, y muestra una capacidad para cubrir un posible deterioro no evidenciado del activo productivo en un 99.42%; al incluir en el indicador la cuenta de contingentes que representa las garantías otorgadas, este indicador alcanza el 79.8%.

Gráfico 14



Fuente: Fiduecuador S.A.

Elaboración: BankWatch Ratings

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS

(\$ MILES)	mar-23	dic-23	mar-24	jun-24	sep-24	dic-24	mar-25
RESULTADOS							
Intereses Ganados	229	851	188	417	639	940	391
Intereses Pagados	-	-	-	-	-	-	-
Intereses Netos	229	851	188	417	639	940	391
Comisiones Causadas	(32)	(89)	(14)	(26)	(39)	(50)	(11)
Margen Bruto Financiero (IO)	197	762	175	391	600	890	380
Ingresos por Servicios (IO)	270	915	129	265	378	479	61
Otros Ingresos Operacionales (IO)	325	325	278	317	317	317	603
Gastos de Operacion (Goperac)	43	101	38	41	91	96	45
Otras Perdidas Operacionales	-	-	-	-	-	-	-
Margen Operacional antes de Provisiones	750	1,902	543	931	1,205	1,590	999
Provisiones (Goperac)	1,872	4,135	871	1,590	1,940	2,484	1,233
Margen Operacional Neto	(1,122)	(2,234)	(328)	(659)	(735)	(894)	(233)
Otros Ingresos	1,420	3,812	561	1,199	1,559	2,108	354
Otros Gastos y Perdidas	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos y Participacion de Empleados	-	-	-	-	-	-	-
RESULTADOS DEL EJERCICIO	298	1,578	233	540	823	1,214	120

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS

(\$ MILES)	mar-23	dic-23	mar-24	jun-24	sep-24	dic-24	mar-25
CALIDAD DE ACTIVOS							
Act. Productivos + F. Disponibles	52,570	52,127	52,243	52,443	52,795	72,864	93,208
Garantías pagadas pendientes de recuperación	13,427	14,726	14,867	14,958	14,897	15,144	15,107
Cartera Vencida	-	-	-	-	-	-	-
Cartera en Riesgo	13,427	14,726	15	14,958	14,897	15,144	15,107
Cartera C+D+E	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Garantías Ejecutadas	(2,353)	(3,352)	(3,494)	(3,986)	(4,701)	(6,139)	(7,913)
Activos Productivos / T.A. (Brutos)	51.1%	49.0%	48.1%	39.1%	62.7%	69.7%	84.7%
Prov. de Garant. ejecutadas+ Prov. Garan. Otorgadas/ Garantías ejecutadas	243.4%	156.2%	150.5%	140.6%	131.7%	118.0%	110.2%
Prov. de Garant. ejecutadas+ Prov. Garan. Otorgadas/ Garantías ejecutadas + Garantías otorgadas	9.1%	12.7%	14.1%	16.2%	19.1%	24.0%	38.0%
Prov. de Cartera +Contingentes /Cartera CDE	18.02%	27.95%	30.58%	32.44%	34.69%	38.49%	40.94%
CAPITALIZACION							
Capital libre (USD M)**	49,906	51,090	51,232	51,521	51,661	56,492	91,756
Capital libre / Activos Productivos + F. Disp	95.52%	98.61%	98.66%	98.84%	98.82%	78.30%	99.42%
Capital Libre / Patrimonio + Provisiones	81.11%	80.22%	78.81%	63.97%	63.49%	65.22%	85.83%
Patrimonio/ Activo Neto Promedio (Apalancamiento)	91.26%	94.10%	95.46%	95.86%	96.28%	113.63%	110.10%
RENTABILIDAD							
Comisiones de Cartera	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos Operativos Netos	793	2,003	581	973	1,296	1,687	1,044
Result. antes de impuest. y particip. trab.	298	1,578	233	540	823	1,214	120
Margen de Interés Neto	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
ROE***	2.48%	3.25%	1.88%	2.18%	2.20%	2.02%	0.60%
ROE Operativo	-9.36%	-4.60%	-2.65%	-2.65%	-1.97%	-1.49%	-1.16%
ROA***	2.26%	3.01%	1.79%	2.07%	2.11%	1.95%	0.58%
ROA Operativo	-8.51%	-4.26%	-2.52%	-2.53%	-1.88%	-1.44%	-1.13%
Inter. y Comis. de Inversiones /Ingr Operat.Net.	28.87%	42.47%	32.40%	42.90%	49.32%	55.74%	37.43%
Intereses y Comis. de Cart. Netos /Activos Productivos Promedio (NIM)	2.84%	2.65%	2.38%	2.63%	2.04%	1.82%	1.91%
M.B.F. / Activos Productivos promedio	2.44%	2.37%	2.20%	2.46%	1.92%	1.72%	1.86%
Gasto provisiones / MON antes de provisiones	249.60%	217.45%	160.42%	170.76%	161.04%	156.19%	123.36%
Gastos Operacionales / Ingr. Operativos Netos	241.48%	211.51%	156.45%	167.75%	156.76%	152.98%	122.36%
Gastos Operacionales sin Prov/ Ingr Oper Netos	5.43%	5.05%	6.57%	4.26%	7.01%	5.71%	4.27%
Gto Operacionales (Anual)/ Activos N Prom	14.53%	8.07%	7.00%	6.26%	5.19%	4.15%	6.20%
LIQUIDEZ							
Fondos Disponibles	20,518	20,436	20,545	20,587	1,060	1,088	1,384
Activos Liquidos (BWR)	52,570	48,235	49,134	48,715	52,795	61,434	85,785
SOLVENCIA							
Cobertura (Garantías Totales /Patrimonio)	1.28	0.77	0.68	0.63	0.57	0.34	0.24

** Patrimonio + Provisiones - (Act Imprud sin F. Disp)

***Los Indicadores de ROA y ROE son calculados en función de Activos y Patrimonio promedio.

GARANTIAS OTORGADAS (MILES USD)

IFIS	mar.-23	dic.-23	mar.-24	jun.-24	sep.-24	dic.-24	mar.-25
Banco Amazonas S.A.	834	440	436	361	313	246	211
Banco Comercial de Manabí S.A	3.25	0	0	0	0	0	0
Banco del Litoral S.A.	1,435	604	441	312	242	138	80
Banco del Pacífico S.A.	31,515	15,042	13,032	11,357	10,199	8,458	7,520
Banco DelBank S.A.	492	191	149	80	49	36	19
Banco General Rumiñahui S.A.	2,489	1,512	1,529	1,262	1,161	1,134	913
Banco Procredit S.A.	22,824	19,779	17,884	17,540	15,893	14,075	12,703
BanEcuador B.P.	1,479	386	272	243	195	115	61
Produbanco	0	0	0	0	0	0	280
TOTAL GARANTÍAS OTORGADAS (MILES USD)	61,071	37,954	33,743	31,154	28,052	24,203	21,788

GARANTIAS OTORGADAS (OPERACIONES)

IFIS	mar.-23	dic.-23	mar.-24	jun.-24	sep.-24	dic.-24	mar.-25
Banco Amazonas S.A.	62	37	34	26	22	18	12
Banco Comercial de Manabí S.A	2	0	0	0	0	0	0
Banco del Litoral S.A.	74	35	28	20	16	11	6
Banco del Pacífico S.A.	2,034	693	442	383	333	287	270
Banco DelBank S.A.	30	8	7	5	4	2	1
Banco General Rumiñahui S.A.	102	70	69	53	47	46	36
Banco Procredit S.A.	899	798	745	727	673	616	553
BanEcuador B.P.	735	165	118	110	89	54	24
Produbanco	0	0	0	0	0	0	2
TOTAL OPERACIONES GARANTIZADAS	3,938	1,806	1,443	1,324	1,184	1,034	904

GARANTIAS OTORGADAS EN MORA (MILES USD)

IFIS	mar.-23	dic.-23	mar.-24	jun.-24	sep.-24	dic.-24	mar.-25
Banco Amazonas S.A.	220	157	145	176	144	94	76
Banco del Litoral S.A.	462	194	231	127	141	88	31
Banco del Pacífico S.A.	9,988	5,358	4,420	4,680	4,065	3,487	3,445
Banco DelBank S.A.	183	71	75	59	45	21	19
Banco General Rumiñahui S.A.	938	554	513	332	366	361	185
Banco Procredit S.A.	1,376	1,343	1,318	1,233	1,323	1,126	1,028
BanEcuador B.P.	1,356	332	230	211	175	109	61
TOTAL GARANTÍAS EN MORA	14,525	8,009	6,932	6,818	6,261	5,285	4,847

MORA POR IFI (%)

IFIS	mar.-23	dic.-23	mar.-24	jun.-24	sep.-24	dic.-24	mar.-25
Banco Amazonas S.A.	26.32%	35.70%	33.37%	48.71%	45.83%	38.01%	36.25%
Banco Comercial de Manabí S.A	96.15%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Banco del Litoral S.A.	32.20%	32.14%	52.34%	40.62%	58.49%	64.07%	38.62%
Banco del Pacífico S.A.	31.69%	35.62%	33.92%	41.21%	39.86%	41.22%	45.82%
Banco DelBank S.A.	37.22%	37.02%	50.22%	74.36%	92.56%	58.62%	100.00%
Banco General Rumiñahui S.A.	37.66%	36.64%	33.53%	26.28%	31.55%	31.86%	20.28%
Banco Procredit S.A.	6.03%	6.79%	7.37%	7.03%	8.32%	8.00%	8.09%
BanEcuador B.P.	91.69%	86.20%	84.63%	87.02%	89.94%	94.70%	100.00%
MOROSIDAD TOTAL	23.78%	21.10%	20.54%	21.88%	22.32%	21.84%	22.25%



ANEXO ENTORNO OPERATIVO

El entorno operativo del Ecuador se enfrenta a un escenario complejo, de incertidumbre en el corto y mediano plazo. Según las cifras oficiales, en términos reales el PIB de cierre de 2023 podría acercarse al PIB prepandemia, con un crecimiento de 2.00%. Por su parte, la previsión de crecimiento para 2024 se fue ajustando hacia abajo a lo largo del año. Si bien la última cifra oficial del BCE durante el año 2024 era de un aumento de 0.9%, en abril 2025 el BCE ajustó la previsión a una contracción del -2%. Este porcentaje estuvo influenciado por las afectaciones económicas producidas por los cortes de energía que afectaron al país en el último trimestre del 2024.

Durante el año 2024 el gobierno de Daniel Noboa enfrentó una crisis económica, especialmente por el alto déficit fiscal acumulado de gobiernos anteriores, agravada por el incremento significativo de la violencia de grupos de delincuencia organizada que ha soportado el país el último año y por la crisis energética consecuencia del estiaje producido por la falta de lluvias y problemas técnicos en las hidroeléctricas.

Durante la gestión del actual gobierno se han aprobado varias leyes orientadas a una mayor recaudación tributaria y a superar los problemas mencionados. La Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo, aprobada por la Asamblea Nacional en diciembre 2023, otorgó exenciones y beneficios tributarios para varios sectores de contribuyentes con la finalidad de mejorar la recaudación fiscal y dar incentivos para apoyar la reactivación económica y el empleo. En enero 2024 se aprobó la ley *no más apagones*, que incentiva los proyectos de energía renovable de hasta 10 megavatios. El 27 de octubre del mismo año se aprobó un segundo proyecto para impulsar la iniciativa privada en generación de energía. Por el lado de la seguridad en el mes de julio se aprobó la Ley Orgánica para la Aplicación de la consulta popular y referéndum del 21 de abril del 2024, que incluyó el endurecimiento de penas para varios delitos, así como la extradición de delincuentes. En el año 2025 el gobierno ha enviado a la asamblea varias leyes relacionadas con la seguridad (Ley de Solidaridad Nacional y Ley de Inteligencia) y contra prácticas corruptas en los procesos de contratación pública con el objetivo de ahorrar recursos al estado.

Además, para enfrentar la coyuntura de incremento del crimen y la violencia en el país, se adoptaron varias medidas que incluyen la declaración de guerra a estos grupos, calificados como terroristas. Adicionalmente, se aprobaron cargas impositivas temporales y el incremento del IVA.

En el año 2024 el FMI y el Gobierno ecuatoriano llegaron a un acuerdo para un nuevo programa de crédito en el mes de abril 2024 por USD 4,000MM y en el año 2025 después de la segunda revisión del programa el FMI aumentó este cupo aumento hasta USD 5,000. Este programa tiene un plazo de 48 meses y está orientado a países que tienen deficiencias estructurales en sus cuentas fiscales que tardarán un tiempo en resolverse¹. En junio 2024, Ecuador recibió el primer desembolso por USD 1,000 millones del crédito obtenido con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Este endeudamiento se necesitaba para cubrir los gastos y pago de deuda del Presupuesto en 2025 ya que los ingresos tributarios y petroleros no son suficientes. En diciembre de 2024, el FMI desembolsó otros USD 500MM, después de la visita que realizó este organismo al país en el mes de octubre, donde se constató el cumplimiento de las metas establecidas². Para el año 2025 se espera que el organismo realice el tercer desembolso durante el segundo semestre del año.

En cuanto a la situación fiscal, entre enero y marzo el SRI alcanzó una recaudación de USD 5,385 millones, lo que representa un incremento del 18.8% con respecto 2023³. El incremento de IVA al 15% permitió que la recaudación de este impuesto alcanzara USD 1,963 millones, un 28% más que el año anterior. Adicionalmente, existieron incrementos en la recaudación de impuesto a la renta e ICE, sumado esto a las contribuciones especiales que se cobraron de manera excepcional.

En el periodo enero-abril, el sector petrolero no tuvo un buen comienzo, sus ventas decrecieron 7.3%. Este sector enfrentará dificultades para recuperar su crecimiento ya que la producción de

¹<https://www.primicias.ec/noticias/economia/fmi-acuerdo-tecnico-daniel-noboa-ecuador/>

²<https://www.primicias.ec/noticias/economia/credito-fmi-programa-ecuador/>

³ <https://www.eluniverso.com/noticias/economia/sri-crecimiento-ventas-marzo-2025-recaudacion-impuestos-ecuador-nota/>



crudo sigue decreciendo (-6.4%). Por otro lado, el Estado hasta abril ha tenido que importar un total de 23 millones de barriles casi un 12% más que lo importado en el año 2024 para el mismo periodo.

El primer pozo del campo ITT, ubicado dentro del Parque Nacional de Yasuní, se cerró el 28 de agosto de 2024 y según el informe presentado por el Gobierno a la Corte Constitucional el plan de cierre total del Bloque ITT tomará al menos cinco años. En el año 2024 se cerraron 10 de los 246 pozos, lo que significó una pérdida de 10 mil barriles diarios. Para el año 2025 se estima el abandono definitivo de otros 48 pozos, lo que generará una disminución de 15,830 barriles por día⁴.

A marzo 2025 el indicador de riesgo país cerró en torno a los 1630 puntos, con tendencia al alza, debido a que no hubo un ganador en las elecciones de febrero 2025 y a la expectativa de la segunda vuelta electoral. Como hecho subsecuente en el mes de junio 2024 el riesgo país mejoró hasta mantenerse en niveles inferiores a 900 puntos con una tendencia decreciente desde la victoria de Daniel Noboa en la segunda vuelta electoral.

La inestabilidad implícita en el comportamiento social y político en la mayor parte del año 2024 tuvo un impacto significativo en la confianza de los mercados, que se refleja en un mayor rendimiento exigido por inversionistas extranjeros. Sin embargo, las acciones tomadas por el Gobierno en lo referente a seguridad y economía ayudaron a un aumento en la confianza tanto local como de los organismos internacionales durante algunos meses del año 2024 y primeros meses del año 2025. En el mes de febrero 2025, como consecuencia de los resultados de la primera vuelta electoral, el riesgo país incrementó nuevamente ya que no se cumplió la expectativa de la victoria del actual gobierno sin necesidad de una segunda vuelta electoral⁵. Hasta el 13 de abril, antes de conocerse los resultados electorales, alcanzó 1844 puntos.

Por otro lado, la calificación de riesgo crediticio de largo plazo del país otorgada por Fitch Ratings sigue en CCC+ y fue reafirmada en agosto 2024, por la complejidad e incertidumbre del entorno operativo, una perspectiva de deterioro en las finanzas públicas, presionadas por el resultado de la consulta sobre el Yasuní y las expectativas de mayor gasto fiscal. Esta acción de calificación incorporó el deterioro en la capacidad de pago y alto costo de endeudamiento del país tanto de fuentes internas como externas y la dificultad de acceder a un nuevo acuerdo con el FMI, lo cual limitaría el financiamiento por ese lado.

FITCH considera que la capacidad de Ecuador de honrar sus obligaciones se ajustará en 2025 con las obligaciones al FMI y en el 2026 con los intereses de los bonos de deuda externa.

Cifras económicas y perspectivas

El Banco Central del Ecuador (BCE) notificó un crecimiento del PIB de 2023 de 2.00%⁶ frente al año precedente, porcentaje que incorpora el impacto negativo del paro nacional, sobre la economía del país. Adicionalmente, en abril 2025 el BCE emitió cifras preliminares para el año 2024 con una contracción del PIB del -2.00%. Como se indicó anteriormente, esta caída es resultado de varios sucesos negativos que se materializaron durante el año 2024 como son: la inseguridad, el cierre progresivo de los pozos petroleros del Bloque ITT, los cortes de luz del último trimestre del año y la incertidumbre política antes de las elecciones presidenciales. En la siguiente tabla, se muestra el comportamiento real y esperado de las principales variables macroeconómicas, tomados de las cuentas trimestrales y previsiones del BCE.

Indicador	2022	2023 (p)	2024 (p)	2025 (proy)
Producto Interno Bruto (PIB)	5.90%	2.00%	-2.00%	2.80%
Exportaciones	7.85%	0.82%	1.79%	2.00%
Importaciones	9.55%	0.62%	1.66%	1.30%
Consumo final Gobierno	1.39%	1.72%	-1.22%	1.70%
Consumo final Hogares	6.00%	4.21%	-1.29%	2.70%
Formación Bruta de Capital Fijo	9.19%	0.22%	-3.80%	2.50%

Fuente: BCE

Elaboración: BWR

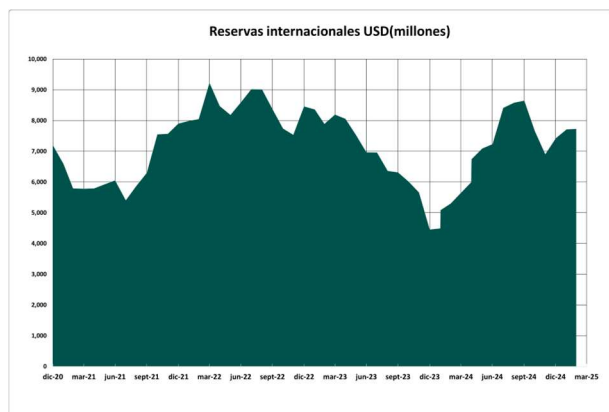
A continuación, se muestra la evolución de la Reserva Internacional manejada por el Banco Central del Ecuador, según la política del gobierno de turno. Podemos mencionar que las reservas actualmente se han recuperado y presentan niveles superiores a los observados

⁴ <https://www.eluniverso.com/noticias/economia/yasuni-itt-bloque-43-petroecuador-cierre-pozos-produccion-consulta-popular-ecuador-nota/>

⁵ <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/incertidumbre-politica-riesgo-pais-marzo.html>

⁶ https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/cuentasnacionales/ix_cuentasnacionalestrimestrales.html

antes de la pandemia, debido a varios factores como son la recuperación del financiamiento del exterior, un flujo neto positivo de capitales del sector privado y un saldo neto positivo en las bóvedas del Banco Central (por el mayor uso de medios de pago electrónico por parte de la población).



Fuente: BCE
 Elaboración: BWR

La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso escrito de BANKWATCH RATINGS. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, BANKWATCH RATINGS se basa en información que recibe de los emisores y de otras fuentes que BANKWATCH RATINGS considera confiables. BANKWATCH RATINGS lleva a cabo una investigación razonable de la información recibida sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida en que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada. La forma en que BANKWATCH RATINGS lleve a cabo el análisis y el alcance de la verificación mayor por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en que se ofrece y coloca la emisión, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a la administración del emisor, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de BANKWATCH RATINGS deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que BANKWATCH RATINGS se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor es responsable de la exactitud de la información que proporciona a BANKWATCH RATINGS y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, BANKWATCH RATINGS debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar cómo hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de BANKWATCH RATINGS es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que BANKWATCH RATINGS evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de BANKWATCH RATINGS y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados al riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. BANKWATCH RATINGS no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de BANKWATCH RATINGS son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de BANKWATCH RATINGS estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de BANKWATCH RATINGS no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de BANKWATCH RATINGS. BANKWATCH RATINGS no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados con relación a los títulos. La asignación, publicación o diseminación de una calificación de BANKWATCH RATINGS no constituye el consentimiento de BANKWATCH RATINGS a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo la normativa vigente. Todos los derechos reservados. ©® BankWatch Ratings 2025.